

**RESOLUCIÓN NÚMERO 4083****(05 DE OCTUBRE DE 2017)**

Por la cual se concede vacaciones a unos funcionarios administrativos, en el ramo de la Educación.

LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO

En uso de sus atribuciones legales,

CONSIDERANDO

Que los funcionarios administrativos del Departamento de Nariño, solicitan se les conceda vacaciones por haber laborado un (1) año ininterrumpidamente, contando dicha solicitud, con el visto bueno de la Secretaria de Educación Departamental y del jefe de la dependencia ó establecimiento educativo al cual se encuentran asignados.

Que por cada año de servicios en forma ininterrumpida los funcionarios tienen derecho a quince (15) días hábiles consecutivos de vacaciones remuneradas, artículo 08, D.L. 3135/68; artículo 08 D.L.1045/78.

Que el jefe del organismo, funcionario a quien se haya delegado tal atributo, es el competente para conceder vacaciones, de acuerdo a lo previsto en el Decreto 1045 de 1978.

Que mediante Decreto No. 077 del 19 de Febrero de 2016, se delega a la Secretaría de Educación Departamental, para definir las novedades administrativas transitorias del personal docente, directivo docente y administrativo de establecimientos educativos, entre otras, licencia por enfermedad, licencia de maternidad, vacaciones de docentes cuando se interrumpan por licencias de maternidad o enfermedad, comisión de servicios, comisión de estudios, comisión para ocupar un cargo de libre nombramiento y remoción, permisos, permisos sindicales, licencia no remunerada, licencia deportiva, vacaciones del personal administrativo de establecimientos educativos y suspensión en el cargo.

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Concédase vacaciones por el término de (15) quince días hábiles a los siguientes funcionarios administrativos del Departamento de Nariño:

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO	PERIODO LABORADO		PERIODO PROGRAMADO		DEPENDENCIA
1	ISABEL CRISTINA SANTACRUZ	30736527	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	29/oct/2016	28/oct/2017	03/nov/2017	27/nov/2017	RECURSOS HUMANOS – S.E.D.
2	MARIN DELGADO GOMEZ	15813574	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	18/nov/2014	17/nov/2015	01/nov/2017	23/nov/2017	PLANEACION – S.E.D.
3	PATRICIA FERNANDEZ	27093628	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	30/dic/2014	29/dic/2015	23/oct/2017	14/nov/2017	RECURSOS HUMANOS – S.E.D.

Nuestra Misión: Garantizar el derecho fundamental a la educación pública, a través de procesos administrativos, financieros, culturales y pedagógicos que permitan mejorar la cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa en Nariño.
Nuestra Visión: Ser reconocida como una entidad líder a nivel nacional en cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa.

SEDE ADMINISTRATIVA

Cra. 42B No 18A - 85 Barrio Pandiaco - Conmutador: 7333737
Email: sednarino@sednarino.gov.co - www.sednarino.gov.co
Pasto (Nariño)





4	ERNESTINA DEL SOCORRO BASTIDAS	30722427	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	01/ene/2014	31/dic/2014	03/nov/2017	27/nov/2017	CALIDAD EDUCATIVA- S.E.D.
5	HOMERO FUELANTALA	13014586	CELADOR	14/ene/2015	13/ene/2016	09/nov/2017	30/nov/2017	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA SAN DIEGO - GUACHUCAL
6	JUAN MANUEL ZARAMA SANTACRUZ	1085270478	SECRETARIO	20/oct/2016	19/oct/2017	03/nov/2017	27/nov/2017	INSTITUCION EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASIS -ILES
7	SILVIO ORLANDO RAMOS GENOY	5277926	A S G	18/sep/2016	17/sep/2017	07/nov/2017	28/nov/2017	INSTITUCION EDUCATIVA SAN BARTOLOME - LA FLORDA
8	BERTA GRACIELA OJEDA	27295621	A S G	01/mar/2016	28/feb/2017	09/nov/2017	30/nov/2017	INSTITUCION EDUCATIVA DESARROLLO RURAL - LA UNION
9	LUIS HENRY SEVILLANO CAICEDO	12830781	CELADOR	23/dic/2015	22/dic/2016	08/nov/2017	29/nov/2017	INSTITUCION EDUCATIVA SEÑOR DEL MAR - FRANCISCO PIZARRO
10	TRINIDAD VISITACION GOYES	27314343	A S G	06/ago/2016	05/ago/2017	27/nov/2017	18/dic/2017	INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIA EL EJIDO - POLICARPA
11	MARIA YOLANDA CASTRO	59795393	A S G	24/mar/2015	23/mar/2016	07/nov/2017	28/nov/2017	INSTITUCION EDUCATIVA AGROECOLOGICO EL MOTILON - SAMANIEGO
12	SANDRA JULIETA MONTENEGRO	59795971	A S G	26/mar/2016	25/mar/2017	29/nov/2017	20/dic/2017	INSTITUCION EDUCATIVA AGROECOLOGICO EL MOTILON - SAMANIEGO

Nuestra Misión: Garantizar el derecho fundamental a la educación pública, a través de procesos administrativos, financieros, culturales y pedagógicos que permitan mejorar la cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa en Nariño.
Nuestra Visión: Ser reconocida como una entidad líder a nivel nacional en cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa.

SEDE ADMINISTRATIVA

Cra. 42B No 18A - 85 Barrio Pandiaco - Conmutador: 7333737
Email: sednarino@sednarino.gov.co - www.sednarino.gov.co
Pasto (Nariño)

INNOVACIÓN
SOCIALGOBIERNO
ABERTOECONOMÍA
COLABORATIVA

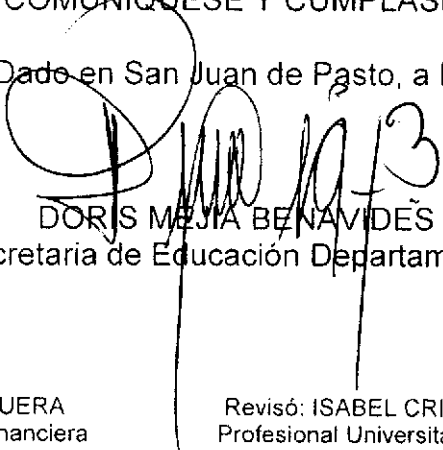


13	JORGE ELIECER POPAYAN ORTEGA	5379267	CELADOR	16/ene/2016	15/ene/2017	09/nov/2017	30/nov/2017	INSTITUCION EDUCATIVA SAN LUIS GONZAGA - TUQUERRES
----	------------------------------	---------	---------	-------------	-------------	-------------	-------------	--

ARTICULO 2º La presente Resolución rige para los períodos señalados

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE,

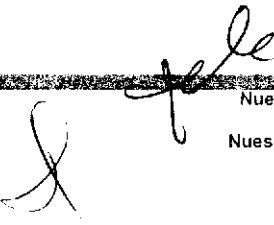
Dado en San Juan de Pasto, a los


DORIS MEJÍA BENAVIDES
Secretaria de Educación Departamental


Vo.Bo. CAROLINA RUEDA NOGUERA
Subsecretaria Administrativa y Financiera


Revisó: ISABEL CRISTINA SANTACRUZ LOPEZ
Profesional Universitario de Recursos Humanos

Elaboró: Patricia Fernandez
Profesional Universitario de Personal


Nuestra Misión: Garantizar el derecho fundamental a la educación pública, a través de procesos administrativos, financieros, culturales y pedagógicos que permitan mejorar la cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa en Nariño.
Nuestra Visión: Ser reconocida como una entidad líder a nivel nacional en cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa.

